

Ministerio de guerra
y Marina

Prov. de Buenos Aires en 1828

Con esta fecha se ordena al Comandante del Puerto del Salado remitir a disposicion del Sr. Comandante General de Milicias de Campana D. Juan Manuel Rosas todas las prisioneras Piraticas que existan en aquel punto, previniendo le igualmente haga lo mismo respecto de los que llegasen en adelante. Lo que el infrascripto avisa al Sr. Rosas p.^a su debido conocimiento.

J. N. R. Delancey

M. S. Com. General de Milicias de Campana
D. Juan Manuel Rosas